



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 430-19

San Ramón de la Nueva Orán, 23 SEP 2019

Expediente N° SO-19.354/19. -

VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Torneo Argentino de Programación 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el evento de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), y tiene como uno de los objetivos generales, el de propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Sede Orán.

Que, el presente curso fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, en reunión de fecha 11 de septiembre de 2019; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Torneo Argentino de Informática 2019, presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explícita a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

- Propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Sede Orán.
- Cumplir con los requerimientos de acreditación de LAS.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover y difundir las carreras del área de Ciencias Exactas en la Sede Orán.
- Incentivar la participación de los estudiantes.
- Reunir estudiantes y docentes en actividades extra curriculares.

COORDINADOR:

- C.U. Ramón Blas Cayetano López

EQUIPO DE TRABAJO:

- | | |
|-----------------------|---------------------|
| - Esp. Juan Torres | - C.U. Carlos Baca |
| - Lic. Luis Benítez | - Ing. Rubén Maza |
| - C.U. Gustavo Mamani | - Sr. Luis Tello |
| - Sr. Ramiro Mealla | - Sr. Raúl Martínez |
| - Sr. Nelson Caliva | |

QUIENES ÚEDEN PARTICIAR DEL TAP 2018:

Las condiciones que deben cumplir los alumnos que quieran participar son las mismas de la Competencia Regional Latinoamericana. Pueden encontrar información sobre las reglas, problemas de ediciones anteriores de la competencia Regional y del Torneo Argentino, así como otros link de interés en las siguientes páginas:

<http://torneoprogramación.com.ar>

<http://www.facebook.com/torneoargentinodeprogramacion>



Handwritten signatures



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.354/19. -

INSCRIPCIÓN: Desde el 10 de agosto al 21 de septiembre de 2019, en el sitio <http://icpc.baylor.edu/regionals/finder/tap-2019>. Cada participante debe tener un usuario y también el entrenador. Los equipos que no cuenten con un entrenador, pueden inscribir como entrenador a uno de los participantes, que actuará como contacto principal. La misma persona puede actuar como entrenador de varios equipos, pero un participante solo puede actuar como entrenador de su propio equipo. Idealmente, el entrenador debe ser alguien relacionado de alguna manera con la institución que representa el equipo (otro estudiante, graduado, docente, investigador, etc.), aunque para esta instancia no hay requerimientos formales respecto del entrenador. Cada inscripción será confirmada luego del cierre por un organizador local.

ACTIVIDADES: CRONOGRAMA GENERAL

<u>Fechas Tentativas</u>	<u>Actividades</u>
07/08/2019	Reunión Informativa con el equipo de trabajo LISO. Gestiones para viajar a Buenos Aires en Noviembre
10/08/2019	Promoción vía: redes sociales, carteles, email. Inscripción de Estudiantes
24/08 y 07/09/2019	Presentación y entrenamiento individual.
13 o 14/09/2019	Torneo Preparatorio, participación en equipos
21/09/2019	Entrenamiento de equipos.
28/09/2019	Torneo Argentino de Programación.

CRONOGRAMA DÍA DEL EVENTO

- 10:00 A 10:45: Bienvenida y charla técnica
- 10:45 a 11:45: sesión de práctica.
- 11:45 a 12:45: Almuerzo
- 12:55 a 13:00: Cuenta regresiva
- 13:00 a 18:00: Competencia
- 18:15 a 18:30: Cierre del Evento.

DESTINATARIOS: Comunidad Universitaria. Alumnos de Instituciones Terciarias de nuestra zona. Alumnos del nivel secundario.-

LUGAR DE REALIZACIÓN: Laboratorio de Informática de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Alvarado N° 751.

RECURSOS: Proyectoras multimedias y sonido. Sala de Computadoras y Sala de Seminario. Conexión a Internet.-

CATERING: Para los participantes y colaboradores.-

ARANCEL: Sin arancel.-

CERTIFICACIÓN: La certificación del evento para los que participen en el TAP 2019 estará a cargo de la ACM-ICPC. Para los integrantes de la organización a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA